Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, miércoles, 30 de Octubre de 1889. — N.° 2.499

LA GUERRA EUROPEA

El «Pall Mall Gazette» de Londres publica un artículo de sensacion sobre el estado actual de las relaciones internacionales.

No lleva firma alguna, pero sin duda debe estar escrito por una persona bien informada de cuanto ocurre en los círculos que conocen los secretos políticos de Europa.

No traducimos todo el artículo por su mucha extension, pero publicamos los principales parrafos, que dicen así:

«El *viejo diplomático* (el «Pall Mall Gazette» supone que es un diplomático el autor del artículo) empieza por declarar que el peligro que amenazaba la paz de Europa, y que se ha disipado ahora con la reciente visita del czar á Berlin, era mucho más grave de lo que las gentes se imaginaban. Este peligro tiene su origen en la ambicion desapoderada, en la nerviosa ansiedad de un grupo de generales jóvenes que rodean al emperador de Alemania y que no cesan de trabajar para que la guerra se declare inmediatamente.

El príncipe de Bismarck es bastante menos belicoso que el conde Waldersee; pero mucho más guerrreros y más impacientes que éste son el general Wittich y dos ó tres generales más que no se separan nunca del lado de Guillermo II. Las razones en que se fundan estas personas para desear cuanto antes el rompimiento de hostilidades son las siguientes, brevemente expuestas:

«Alemania está rodeada de enemigos que esperan la primera ocasion propicia para caer sobre ella. Jamás han estado los alemanes en mejores condiciones que ahora para anticiparse á una agresion. Sus grandes generales han llegado ya á una edad avanzada, y dentro de pocos años probablemente habrán muerto. La guerra tendría ahora dos ventajas: primera, la de contar con jefes de prestigio inmenso, y segunda, la de poder utilizar el nuevo armamento antes de que posean otro igual los adversarios.»

«El diplomático dá una nueva version de lo que pasó entre el czar y el canciller durante la famosa entrevista de una hora y cuarto que ha preocupado á todos los hombres políticos. El canciller, que no quiere ahora la guerra, no irá jamás á campaña mientras no esté completamente seguro de la neutralidad de Rusia.

Para conseguir esta neutralidad empleó en la entrevista todos los recursos de su ingenio y toda su elocuencia, pero el resultado no correspondió á sus propósitos. Su objeto principal fué convencer al monarca ruso de la necesidad de entrar en inteligencias con la triple alianza. El príncipe, que por espacio de muchos meses animó á Austria para que incorporase definitivamente á sus dominios la Bosnia y Herzegovina, leyó á Alejandro III una Memoria, en la cual intentó probar que jamás su política ha sido contraria á la de Rusia, y que el verdadero interés de esta potencia era unirse á los aliados, consentir en que Austria se extienda hasta Salónica y tomar en compensacion la ciudad de Constantinopla y los territorios que le conviniesen del imperio otomano.»

«El czar escuchó en silencio todos estos planes. Cuan Bismarck concluyó se limitó á decir: «Persevero en mi reserva; no me es posible entrar en semejante combinacion.»

«La falta imperdonable del canciller es no haber comprendido el carácter de Alejandro III. Pensó manejarlo como manejaba á su padre, y áun en ocasiones creyó intimidarle con su alianza austro-alemana, imaginando que por tal medio lo atraeria á su política. En esto se equivocó por no conocer el carácter del hombre.

«Lejos de intimidarse, el czar se indignó, y en vez de dejarse imponer tomó cuerpo en su ánimo la idea de vivir en completa independencia. Su abstencion armada constituye por el momento la mejor garantía de la paz. Lo que buscan los partidarios de la guerra alemanes es paralizar la accion de Rusia, bien lanzándola á una campaña en Oriente, bien sobornándola con la cesion de territorios turcos. El medio les importa poco, pero ese es el fin.»

«Si se consiguiera eliminar á Rusia, ó por lo menos lograr su neutralidad, veríamos estallar la guerra tanto tiempo temida. Un incidente cualquiera originaría la lucha, la cual sería tan formidable y tan desastrosa, que no concluiría sino cuando cayese aniquilada una de las partes beligerantes.»

«¿Cómo se romperían las hostilidades y entre qué naciones? Probablemente entre Francia é Italia. Todo estaba dispuesto para el año actual. Crispi ha dicho en alguna parte que jamás hubiera consentido en imponer los enormes sacrificios que pesan sobre la Hacienda italiana, si no se le hubiese dado la seguridad de que la guerra estallaría en el mes de Mayo.»

«Segun los planes del partido de la guerra, correspondía á Italia atacar á Francia. Esto no habría sido difícil. Crispi es un hombre ligero, y además está mareado desde que se hombrea con el príncipe de Bismarck. Es tambien un vulgar pedante á quien no se le puede sufrir cuando se imagina hombre de Estado. El mató al conde Corti, y no será esa la única víctima del *morbus-Crispi* que hace estragos en el Quirinal. En poco estuvo que no riñese con lord Salisbury. En tal caso hubiera cometido un acto de ingratitud verdaderamente bajo con un ministro de quien pretende tener una promesa inapreciable: la de ver defendidas las costas italianas por las flotas de Inglaterra mientras él esté en el poder.»

«Esta es otra de las razones en que se fundan los patrioteros de Berlin para pedir la guerra á todo trance. Las recientes derrotas electorales de nuestro ministerio y las probabilidades de que Gladstone ocupe el gobierno despues de las próximas elecciones generales, son motivos que les llevan á arreciar en aquella actitud. Seguramente con un gabinete Gladstone no sería renovada la garantía dada por lord Salisbury.»

«El que no haya estado recientemente en Francia no puede formar idea de la profunda animosidad que se manifiesta contra los italianos en todas las clases de la sociedad francesa. Hasta aquellos hombres que han luchado en Solterino y Magenta para fundar el reino de Italia se expresan hoy con indignacion al hablar del que llaman nido de ingratos venenosos.»

«Sin embargo, Francia no partirá en guerra contra Italia, á menos que esta tome la iniciativa; é Italia no tomará la iniciativa sino cuando esté segura del apoyo de Alemania.»

«Y por su parte, Alemania no podrá dar este apoyo sin estar segura de Rusia, y tal seguridad es la que Alejandro III no quiere ofrecer. No es, pues, facil que estalle la guerra ahora, aunque nadie puede responder del capítulo de los accidentes. Rusia no comenzará la lucha, pero si se ve obligada á aceptarla, no se detendrá hasta que su adversario pida la paz.»

«Dada la actitud de Francia, no es de temer que Rusia sea atacada. Sì llegara ese caso, la nacion francesa, cualquiera que fuese su gobierno, volaría á las fronteras. Y si hubiese un gobierno que vacilase, caería al punto arrastrado por la revolucion. De modo que la guerra sería inevitable. No habría poder capaz de contener á los ejércitos de Francia si viesen á Alemania empeñada en una campaña contra Rusia.»

«En resumen: si Alemania ataca á Rusia, se verá tambien obligada á combatir contra Francia. La nueva alianza pacífica neutraliza la triple alianza de la Europa central.»

Así habla el viejo diplomático desde las columnas del periódico liberal inglés. Nos parecen de tal modo atinados sus juicios, que hemos preferido traducirlos á dar de ellos incompletos extractos.

(*El Mercantil Valenciano.*)

CARTA DE MADRID

25 de octubre.

La cuestion eclesiástica, créanmelo ustedes, mis buenos lectores, *fará da se.* Tal está, que ya sin empujarla llegaremos al extremo. ¡Oh! conservadores, y cuánta responsabilidad os cabe, pues lo que sucede todo es por culpa vuestra.

Ya el Gobierno se ha convencido de que ha de considerar el clero que pagamos los españoles, dividido en dos partes: una, que depende directamente de él y que hace caso de Roma, y otra, que maldito si le importa un bledo ni el Papa, ni su representante el Nuncio.

Con los obispos y eclesiásticos comprendidos en la primera seccion se entenderá el Gobierno, pero no directamente, sino por medio del nuncio, quien se dirigirá á los obispos; con los segundos se hará lo que se pueda, por estimarles Roma y España incapaces de Sacramentos.

De donde resulta un clero, cuya mayor parte es de todo en todo rebelde, y otra, la menos importante, cuya rebeldía es dominable, aunque no por las autoridades españolas.

Qué bonita situacion la de un gobierno que se vé obligado á dejar hacer á los unos y á valerse para con los otros de una autoridad extraña! ¿Y á esto se llama energía, decision, resolucion firmísima? *Risum teneatis, amici...*

Y, sin embargo, la cosa no es para reir, sino muy digna de ser llorada. Porque siendo las cosas como son, no hay que dudarlo, todas las ventajas están de parte del clero rebelde, y las desventajas del Gobierno.

Y sino vamos á cuentas: creen que los curas van á entrar en vereda por miedo al castigo que puedan imponerles los tribunales de justicia, es un sueño. Sobre que nada es mas difícil que probar los excesos de palabras de los eclesiásticos, sobre todo ahora que está en moda esa gerigonza del liberalismo como sistema filosófico, ¿qué puede importar el castigo de dos ó tres cuando este castigo les enaltece á los ojos de los suyos y ha de valerles como les valió haber servido en el ejército carlista, para lograr en el porvenir aumentos y premios?

Y en cuanto á los regaños por medio del Nuncio, que eficacia puede tener, cuando despues de todo, y este es un hecho perfectamente cierto, el regañador y los regañados, todos son de una misma camada? Roma y el Nuncio, claro es, agradecen la intervencion que el Gobierno les pide, y aun es probable que dirijan tres ó cuatro comunicaciones anónimas á los eclesiásticos rebeldes. Como que esto les permite afirmar su influencia dentro de la Iglesia española, y lo que es mejor para Roma y para el Nuncio, llenarla materialmente de hechuras suyas.

Roma no olvidó jamás las antiguas fórmulas *do ut des, facio ut facias*, y si hace algun favor al Gobierno, de seguro no ha de ser sin su cuenta y razon. Con lo cual se cumple aquello de lo que es bueno para el hígado es malo para el bazo, pues entre tener curas á lo «Siglo Futuro» ó curas mas romanos que españoles, la diferencia es tan pequeña, que ni un galgo es capaz de cojerla.

Con todo esto y con algo mas que he dicho en correspondencias anteriores, queda demostrado que en mi opinion, el gobierno no da pié con bola en el asunto. O dejar hacer al clero y que allí en el pulpito y desde sus palacios episcopales hable, censure é insulte como quiera, ó resolverse á meterle en cintura.

Y para esto, nada de paños mojados, nada de acudir al extranjero en demanda de apoyos: basta con recordar la antigua disciplina canónico española. Hay un cura que se pone fuera de la ley; pues se le mete en la cárcel y se le suprime el sueldo. Resulta un obispo ¿de Plasencia, pues se hace con él lo propio, privándole desde luego de sus temporalidades.

¿Se tiene fuerza para hacer esto? pues á hacerlo. No se tiene y se tienen conflictos, pues á disminuir el poder del clero deshaciendo de una sola plumada la obra de los conservadores, echando de España todas las órdenes religiosas y muy determinadamente á los jesuitas; cosas estas que las cuatro quintas partes de los españoles aplaudirian á rabiar.

En fin, todo, todo menos esta vergüenza de afirmar el poder del papado en España y de dejar que los intransigentes se burlen de todo; que burla es persistir en su campaña con redoblado empeño desde el momento en que el gobierno se ha fijado en ella.

Y ahí está, para demostrar que no es aventurada mi afirmacion, «El Siglo Futuro, cada dia más insolente con el gobierno, á quien le dice con todas sus letras que no sabe por donde se anda, lo cual es verdad y que sus íntegros continuarán diciendo y haciendo lo que les dé la gana.

Felipe.

(*La Publicidad.*)

LOS LICENCIADOS DE CUBA

Con este título publica «El Globo» un artículo que merece ser reproducido en nuestras columnas.

Trátase de una cuestion que reviste verdadera importancia y sobre la cual, vista la desidia de los gobiernos, no se insistirá nunca bastante.

Dice así el colega:

«Aunque repitamos un concepto sumamente vulgar, hay que decirlo: lo que ocurre en España no se ve en ningún pais del mundo.

Nuestros gobiernos se preocupan mucho de cábalas y combinaciones políticas, los ministros de la Guerra forman proyectos, reforman uniformes y legislan sobre si el cabo furriel de un batallon ha

de tener dos pesetas o una cincuenta de gratificacion mensual.

Se gasta en obras del ministerio, se embellecen los edificios destinados a oficinas centrales, y si mientras todo se ejecuta acude algún pobre licenciado del ejército, famélico, harapiento y humilde, mostrando en su mano nn abonaré por el cual tiene derecho á cobrar del Estado unos cuantos peso; fuertes, le contestan con desdén: «¡Váyase, váyase! ¡No tenemos tiempo ni dinero!»

Varias veces hemos excitado el celo del gobierno á fin de que atienda á esos dignos ciudadanos que por espacio de diez años estuvieron dando salud y sangre en Ultramar por defender la bandera española, y que llevan más de otros diez pidiendo lo que ganaron honrada y heróicamente. Nuestras quejas han sido inútiles: ¡tal vez si en el caso de los licenciados se hallaran el general Martinez Campos, el general Jovellar ó algún otro príncipe de la milicia, ya hubieran cobrado hace tiempo y en áureas y bien conservadas peluconas.

Ni se pagan los abonarés, ni se cumple la ley del 7 de Julio de 1882, por la cual muchos licenciados entraron en la conversion para canjear con títulos de la Deuda los títulos que les dieron como pago de sus alcances. No puede darse escarnio mayor, ni los gobiernos de la patria pueden llevar á límite tan escandaloso la ingratitud con los que un dia sostuvieron nuestra integridad y nuestra honra.

Si mañana el suelo de nuestas posesiones ultramarinas se ve cubierto por partidas de insurrectos, y la patria necesita la sangre de sus hijos para ahogar con ella el intento fratricida, es muy fácil que gran parte de la juventud aleccionada por lo que está ocurriendo, se niegue á reengancharse en las filas de los batallones, y prefiera la paz del hogar á los horrores de la guerra con toda su cohorte de hambres, miserias y... abonarés que no se cobran nunca.

Por lo que tiene de inmoral y de anárquico, creemos que este asunto no puede aplazarse más. Se ofrece la disyuntiva de recibir el aplauso de la opinion, y con él las bendiciones de millares de infelices que no cometieron otro delito que el de haber servido con lealtad á la patria, sufriendo por ella y defendiéndola con su sangre ó de cargrr con la responsabilidad de quien olvida sacros deberes, escandalosos abusos y hace ver para lo futuro que quien se aliste en los cuerpos armados y haga en ellos la guerra á los enemigos de nuestra bandera, es un insensato que sólo merece una mirada lastimosa.»

ENTRE MADRE E HIJO

ENTREVISTA EDIFICANTE

El corresponsal del *Standard* en Belgrado cuenta de este modo la entrevista entre el jóven rey de Servia y su madre la reina Natalia.

El rey iba acompañado de su tutor y de un ayudante de Campo, y fué recibido en un saloncito por su madre y la señorita Boglchevic.

El jóven Alejandro, dirigiéndose á esta señorita, le dijo en tono de broma: «Cuando pasemos á otra pieza, entretened á estos señoros un buen rato; si no, esperaos un castigo riguroso.»

Al presentarse el reyecito hizo á su madre el saludo militar, y enseguida le enderezó el siguiente *speache*, dictado, como se supone, por su tutor, y aprendido de memoria por el pupilo:

«Como rey, estoy obligado á respetar mi persona, nuestras leyes y la Constitucion, y por esso he debido renunciar, con sentimiento, hasta aquí, á ver á mi madre. Estaba bajo las órdenes de mi padre, que me dió libremente la corona, y cuyas indicaciones atenderé siempre lo más estrictamente posible. Pero ahora me encuentro autorizado para saludar á mi madre como reina de servia en territorio servio, y espero que ella no causará contrariedades á la regencia ni al gobierno. Puede estar segura de que guardará siempre su puesto en el corazon de su hijo.»

La reina Natalia respondió de esta suerte:

«Querido hijo, sois demasiado jóven para hablar de ese modo. Este año lo debéis pasar jugando con niños de vuestra edad. Por ahora absteneos de leer periódicos hasta que seais mayor; aplicaos bien á los libros y seguid sumisamente los consejos de vuestros maestros. Honrad siempre á vuestro padre y á vuestra madre, especialmente á vuestro padre, á quien debéis la corona. Pero acordaos tambien de que sois hijo de Servia y debéis hallaros pronto á sacrificarlo todo por vuestro pais.»

A esto el mozo se echó á reir, y voló á los brazos de su madre. La reina, cogiéndole de la mano, dijo: «Ven, Sacha.» La ex-esposa de Milano habla en ruso, en cuya lengua *Sacha* es una abreviatura familiar de Alejandro. Y acto seguido se lo llevó del saloncito en que se habia celebrado la visita oficial, y pasaron á otra estancia donde permanecieron una hora.

Suponemos que allí serían felices, y colorín colorado...

Si no te gusta el cuento, lector, no nos culpes á nosotros, sino al corresponsal del sesudo y conservador *Standard*.

Nosotros añadiremos una cosa de nuestra cosecha: que si el relato no fuese verídico, sería una lástima, porque debería serlo.

¿No es un dolor que los cortesanos se entretengan en jugar con ese pobre reyecito, en vez de dejarle jugar á él, siguiendo el sábio y amantísimo consejo de su madre?

Pero lo que dirán los cortesanos: eso es recomendarnos el suicidio; si se nos quita esa ocupacion, ¿qué nos queda que hacer en el mundo?

Proclamacion del rey de Portugal

A fines de Noviembre ó á principios de Diciembre próximo tendrá lugar en Lisboa la proclamacion del nuevo rey de Portugal Carlos I.

Para esa solemnidad se suspenderá el luto nacional, y el dia de la proclamacion será anunciado, al amanecer, por una salva de 21 cañonazos, disparados por todos los fuertes de la ciudad y las embarcaciones surtas en el puerto.

La ceremonia de la proclamacion se verificará en el salon de sesiones de la Cámara de los diputados, á presencia de ambas Cámaras reunidas bajo la presidencia del Sr. D'Abreu y Sousa, presidente de la Cámara de los pares.

S. M. el rey, con el uniforme de generalísimo y con el manto real, tomará asiento en el trono, al lado del cual estarán colocados sobre una mesa la corona, el cetro, la bandera real, la espada de condestable, el crucifijo y el libro de los Evangelios.

El presidente de la Cámara de los pares, colocado en el estrado principal, al pié de la última grada del trono, nombrará una comision de pares y diputados para acompañar á S. M. y S. A. el duque de Oporto, condestable del reino, desde el vestíbulo del palacio de las Cortes hasta el salon de sesiones.

Dicha comision esperará á la puerta á S. M. y S. A., y la comitiva se dirigirá al salon entre dos filas de arqueros, por el siguiente orden:

Los ujieres de la Cámara y los criados de la casa real; luego los grandes del reino y otros personajes, los primeros en el ala derecha y los segundos en la izquierda.

En el centro de ambas alas, precediendo a S. M., el mayordomo mayor, marqués de Ficalho, llevando á su derecha al duque de Loulé y á su izquierda al comandante de la guardia real, Sr. Palmella.

Delante de estos dignatarios irán los ministros y el Consejo de Estado en pleno, precedidos por los tres oficiales mayores de la casa y detrás el rey D. Carlos, precedido del condestable, con la espada levantada y escoltado por los pares del reino y los diputados de la nacion.

Detrás y al lado de S. M., el cardenal patriarca, dos gentiles hombres y un ayudante de campo.

Una vez en el salon, S. M. subirá al trono, empuñará el cetro, que le será presentado por el gentil hombre de servicio, y tomará asiento.

El infante condestable se situará á la derecha del monarca, en el extremo del estrado pequeño, en pié, descubierto, y con la espada desenvainada.

En la plataforma superior del estrado grande, á la derecha del trono, se colocarán el mayordomo mayor, el duque de Loulé, el comandante de los arqueros y el camarero mayor, y á la izquierda el cardenal patriarca, los gentiles hombres y el ayudante de campo.

En la misma plataforma, y á la izquierda, estarán el alferez mayor, marqués de Satugosa, con la bandera real arrollada.

En la segunda plataforma, y á la izquierda, el portero mayor, el maestresala, el veedor, conde de Lapa, el repostero mayor, vizconde de Varzea, y el merino mayor, colocándose á los lados del trono los grandes del reino, títulos y personas de la corte.

Enfrente del trono, el consejo de ministros y el Consejo de Estado, que tomarán asiento apenas lo haga el rey.

Sentado ya el rey, el presidente de la Cámara de los pares le presentará los Evangelios cubiertos con una cruz, y el rey, pasando el cetro á su mano izquierda y poniendo la derecha sobre los santos libros, pronunciará las siguientes palabras: «Juro mantener la religion católica, apostólica, romana; la integridad del reino; observar y hacer observar la Constitucion política de la nacion portuguesa y demás leyes del reino y proveer al bien general de la nacion en cuanto de mí dependa.»

Concluido su juramento, el rey dirigirá una alocucion á las Cortes, el alferez mayor del reino enarbolará la bandera real, y el presidente de la Cámara, despues de una breve respuesta al discurso del monarca, dirá al mismo tiempo que toda la Asamblea: «Aclamamos al muy alto y muy poderoso y fidelísimo rey de Portugal el Sr. D. Carlos I.»

En seguida el alférez mayor, haciendo una reverencia á S. M. y conservando la bandera desarrollada, pasará á la tribuna levantada en la entrada principal del palacio, acompañado del rey de armas de Portugal, porteros de caña y maza y de otros varios servidores.

Entonces el rey de armas gritará al pueblo «¡atencion!» por tres veces, y el alferez mayor, enarbolando la bandera, dirá en voz alta:

—Real, real, real por el muy alto y muy poderoso y fidelísimo rey de Portugal el Sr. D. Carlos I.

Al mismo tiempo harán salvas todos los fuertes de mar y tierra y todos los buques surtos en el Tajo.

Terminado el acto, el rey asistirá á un *Te-Deum* en accion de gracias por la inauguracion del nuevo reinado, cuyo acto religioso es probable que se celebre en la iglesia de Santo Domingo.

Después del *Te-Deum* se verificará la ceremonia de la entrega de las llaves de la ciudad en el Terreiro del Paço, donde el presidente de la Cámara mnnicipal, después de entregar las llaves á S. M., enarbolará el estandarte del municipio, repitiendo las mismas voces dadas en el acto de la aclamacion.

Por la noche habra iluminaciones, funcion de gala en el teatro de San Carlos, y al dia siguiente recepcion en el palacio de Belem.

* * *

Con arreglo al contrato de casamiento hecho en Turin el 9 de Agosto de 1862, la reina doña Maria Pía continuará disfrutando por entero la dotacion de *60 contos de reis* (318.000 pesetas), que le fué asignada por ley del 1.° de Julio de aquel año, debiendo atender con esta suma á los gastos de su real casa.

En el caso de que S. M. fijase su residencia fuera de Portugal, sólo recibirá la mitad de aquella dotacion.

La reina, si fuere de su agrado, podrá seguir viviendo en palacio; pero en el caso de querer establecerse por separado, se le destinará uno de los palacios reales, convenientemente amueblado y alhajado.

Por virtud del citado contrato de casamiento, doña Pia llevó á Portugal una dote de 500.000 francos, y además, su padre, el rey Victor Manuel, le dió otros 100.000 para equipo, y joyas por valor de 250.000. Cualesquiera otros bienes que, además de la dote, le pertenezcan, incluyendo los que puedan haber sido adquiridos durante el matrimonio, tendrán la naturaleza de parafernales, lo mismo habiendo tenido hijos que de no haberlos tenido.

Telegramas

Madrid 26, 5 45 t.

La reina regente ha firmado los reales decretos nombrando senadores vitalicios á los señores Montero Rios, Angulo, Balaguer, general Blanco, Hernandez de la Rua, Comas, Castroserna, Zabala, Alonso Rubia, Page, condes de Villapadierna y de Benifayó, Arjona, Queipo, general Chinchilla, marqués de Pidal, Cánovas (D. Emilio) y Montarco.

Tambien han sido firmados los decretos nombrando consejeros de Estado á los Sres. Correa y Hoppe.

Han surgido dificultades para últimar la combinacion de directores generales, por negarse el Sr. Vincenti á aceptar una direccion general del ministerio de Ultramar.

Madrid 26, 6-45 t.

Se ha reunido la minoria republicana, acordando que en el *meeting* de la coalicion que debe celebrarse el dia 29, hablen los Sres. Salmeron, Azcárate y Palanca, defendiendo todos la lucha legal.

Mañana, á la una de la tarde, cumplimentarán los ministros al archiduque Cárlos, y despues se reunirán en Consejo para tratar de los presupuestos.

El ministro de Hacienda no ha recibido todavia los presupuestos parciales de los ministros de Fomento, Guerra y Marina.

Contraría mucho á D. Venancio Gonzales no tener ultimados los presupuestos generales el dia 29.

El lúnes se celebrará una revista militar en honor del archiduque Cárlos.

Madrid 27, 1 mda.

El Sr. Vincenti ha aceptado el cargo de director general de Administracion y Fomento de Ultramar.

Se halla ultimada la combinacion diplomática. El Sr. Merry del Val pasa de la embajada de Viena á la de Roma, sustituyéndole en aquella el Sr. Mendez Vigo, que desempeñaba la de Lisboa, yendo á ésta el Sr. Valera. Tambien figuró en candidatura para una embajada el duque de Baena.

Se ha consultado dichos nombramientos á los respectivos gobiernos, y en cuanto se reciba contestacion se firmarán los correspondientes decretos.

Dícese que en el ministerio de Gracia y Justicia existen malas impresiones respecto á varios funcionarios judiciales de Barcelona, creyéndose que el Sr. Canalejas adoptará una enérgica resolucion.

Madrid 27, 6-30 t.

En casa del general Daban se han reunido los generales Cassola y Lopez Domínguez y el Sr. Romero Robledo, tratando ámpliamente de la campaña parlamentaria que se proponen seguir, conviniendo en hacer una exposicion resuelta al Gabinete y continuar anunciando peligros para las instituciones si el Sr. Sagasta sigue en el poder.

Se ha reunido la minoria republicana tratando de los detalles del *meeting* que se celebrará el dia 19.

Asegúrase que en las sesiones que celebre el Congreso, el Sr. Martos, de

acuerdo con el Sr. Romero Robledo, presentará una proposicion pidiendo la preferencia para el debate relativo al sufragio universal,

Madrid 27, 6 45 t.

La minoria republicana, en la reunion que ha celebrado hoy, ha acordado mantener en el próxito *meeting* su representacion y su programa.

Respecto á la campaña parlamentaria, decidió no promover ningun debate político, presentando solo algunas enmiendas para asegurar la sinceridad del sufragio universal, obtener economias por medio de la reduccion del contingente del ejército é interpelar al Gobierno sobre la administracion de justicia en lo que concierne al Ayuntamiento de Madrid, al servicio interinsular de Filipinas y otros asuntos.

Madrid 27, 7-15 n.

El Sr. Romero Robledo conferenciará mañana con el Sr. Cánovas al objeto de concertar la accion común en la discusion de los presupuestos y en la del sufragio.

Los generales Cassola, Lopez Dominguez y Dabán conferenciaron con los señores Gamazo, duque de Tetuan y Martinez Campos.

Trátase de concertar una coalicion monárquica contra el Gobierno.

Madrid 27. 9-50 n.

Por ofrecer dificultades se ha desistido de realizar la combinacion diplomática, nombrándose embajador de España en Roma al duque de Baena. El Papa ha aceptado este nombramiento, á cuyo efecto el Nuncio de Su Santidad ha visitado al marqués de la Vega de Armijo para participárselo.

En el consejo de ministros se ha acordado que tengan prioridad los debates relativos á los presupuestos de la Península y de Ultramar y al sufragio universal.

El Sr. Sagasta participará mañana este acuerdo al Sr. Alonso Martinez. Este conferenciará con los jefes de las minorías para proponerles la celebracion de sesiones dables.

MAHON

A las once de la mañana de hoy se ha dado principio al juicio oral de la causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones contra Simeon Triay y Pedro Castellon. Las pruebas han consistido en lectura de actidades del proceso, posiciones á los procesados, declaracion de los cuatro facultativos Sres. Ferrer, Simó, Colorado y Guarino y preguntas al lesionado José Agustin y Pons y á varios testigos.

El Ministerio público en vista de su resultado ha modificado las conclusiones pidiendo contra ambos procesados la pena de tres años de prision correccional con las accesorias de suspension de cargo público y derecho de sufragio y las costas, quince dias de arresto por las lesiones leves causadas á Antonio Sastre, y una indemnizacion á José Agustin por los dias que tardó en poder trabajar.

Los abogados Dr. D. José M.ª Mercadal y D. Pascacio Nogales Isturiz, defensores de los procesados, han pronunciado correctos informes solicitando la absolucion libre de sus defendidos.

No ha sido tan numerosa la concurrencia como en el juicio anterior, habiendo terminado el acto á las tres y media de la tarte.

Se asegura que los Sres. Magistrados y Teniente Fiscal saldrán para la capital de la provincia con el vapor-correo inmediato, ó sea el próximo domingo.

La duracion del juicio oral celebrado hoy ha demostrado la necesidad de que se coloquen asientos, sino en todo, en parte del espacio destinado al público, pues por mucho que sea el interés que este se tome en los debates judiciales, las fuerzas físicas no alcanzan para resistir de pié una sesion de tantas horas.

Esperamos, pues, que el Ayuntamiento atenderá á esta necesidad antes del próximo cuatrimestre.

—

En la noche de anteayer fué decomisado por los dependientes del resguardo de consumos un barril de alcohol, que un matutero trataba de introducir fraudulentamente habiéndosele ocupado tambien por dichos dependientes una pistola de dos cañones con la que al parecer trataba de defender el género descomisado.

—

Hemos tenido el gusto de recibir el número 20 de la *Revista Apicola*, dirigida por nuestro querido amigo D. Francisco F. Andreu, que contiene el siguiente sumario:

I. En el apiario.—II. El cultivo científico de la abeja.—III. Dudas de la ciencia.—IV La cosecha en California.—V. En Cuba.—VI. Escocia.—VII. Alemania.—VIII. Italia.—IX. La mujer en el apiario.—X. Apiarios á distancia.—XI. En 1892.—XII. Algunas líneas sobre apicultura.—XIII. Lo que dice.—XIV. Nuestras menorquinas.—XV. Quien bien empieza.—XVI. Miscelánea.—XVII. Bibliografía.

—

Para Argel han sido embarcadas hoy en el pailebot «20 de Mayo», diez cabezas ganado mular y 3 de asnal, procedentes de esta isla.

—

La carne de cerdo se vendía hoy en una tablajería al precio de 0'70 pesetas los 400 gramos; las demás continuaban vendiéndola á 0'65 pesetas.

—

Para mañana á las 11 está citado el Ayuntamiento de esta ciudad para celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar ayer por falta de número de señores Concejales.

—

Habiéndose convenido el aprehendido con la Administracion de Consumos sobre la aprehension de 30 kilogramos aceite verificada en la noche del 24 del corriente, se ha suspendido la Junta Administrativa que debia tener lugar en la mañana de hoy.

—

El domingo próximo dia 3 de Noviembre á las 10 de su mañana, se venderá en la Plaza de la Pescadería y á pública subasta, un caballo color negro, bajo el tipo que se fijará en el acto de la subasta.

—

En la tarde de hoy ha sido embarcada con destino al Hospital Provincial una joven natural de Palma que presenta síntomas de enajenacion.

—

El sábado á cosa de las tres se desencadenó sobre Palma un verdadero ciclon, esto es, un viento del Sur tan impetuoso como inopinado que hizo temer por un instante ocurriesen percances ó siniestros en las fincas.

Por fortuna duró poco tiempo, habiendo caido casi por completo al final de la tarde.

—

En la sesion de la Comision Provincial del dia 23, examinado el presupuesto municipal ordinario del Ayuntamiento de Marcadal correspondiente al ejercicio económico de 1889 á 90 se acordó informar al Sr. Gobernador, que procede sea devuelto al Alcalde, encargándole convoque nuevamente á la Junta municipal, para su rectificacion en la forma que se propone.

—

Noches pasadas ocurrió en el teatro del Tívoli de Barcelona un hecho bastante extraño. Uno de los espectadores de las galerías bajas salió en un entreacto, dejando en la silla, como es costumbre, un pedazo de papel sujeto entre la enea, en señal de estar ocupada aquella, y cuando regresó encontró la silla en el mismo sitio, cosa bastante extraña, dado que éstas no están fijas y era muchísima la concurrencia; y, lo que es más extraño todavía, vió que el papel que habia puesto para señal era un billete del Banco, de 50 pesetas, en el que nadie habia reparado, ni el interesado recuerda que llevase ninguno de esa cantidad.

—

Segun relacion que publica la *Gaceta*, ascienden á doscientos ochenta y cuatro los destinos vacantes que han de proveerse en sargentos, cabos y licenciados del ejército, correspondiendo á esta provincia el cargo de secretario del Ayuntamiento de Estallenchs dotado con el haber de 500 pesetas anuales; el de alguacil en el Juzgado municipal de Artá, y el de sepulturero de Mahon, con el sueldo de 780 pesetas.

—

De *La Almudaina:*

En el fielato de la puerta Pintada mientras un dependiente reconocía un carro lleno de carbón, hirió con el pincho al dueño de dicho vehículo, produciendole una herida incisa en un muslo. Dedujo el lesionado sus quejas á un guardia municipal, quien fué á tomar el nombre del dependiente, negándose éste descaradamente á dárselo. En vista de lo cual el Sr. Alcalde trasladó al Juzgado el parte del Comandante de la Guardia municipal y el del médico que practicó la cura en la Casa de Socorro.

Este es el sistema que con toda energía debe observar el Alcalde, para constituirse en defensor de los intereses del vecindario.

—Ampliando las noticias que hemos dado, relativas á las fortificaciones que se proyecta levantar en nuestra bahía, podemos añadir que parece acordado el emplazamiento del sistema Krupp de 50 toneladas de peso cada uno, en una batería á las inmediaciones del Castillo San Cárlos.

—El sábado se observó un notabilísimo flujo y reflujo en el mar, dentro de nuestro puerto, merced al cual las aguas tuvieron inundada y en seco alternativamente la playa en una considerable extension llegando hasta debajo del puente de madera en la pleamar.

—No es broma, á punto fijo, sino muy formal que se trata de establecer algunos coches *Ripper* con objeto de facilitar el pasaje desde esta ciudad al Terreno y Portopí. Parece que se piensa en hacer partir las expediciones de la plaza de Santa Eulalia, debiendo llegar hasta el último de los dos puntos anteriormente citados.

—

Pescadería

Desde las doce del dia de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 260 kilógramos de pescado de todas clases.

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de ayer para el consumo público las siguientes reses:

Para Miguel Olives, un ternero.
Para Jaime Olives, un ternero.
Para Pedro Mercadal, un buey y un ternero.
Para Sebastian Olives, una vaca y 3 cabras.
Para Pedro Palliser, una vaca.
Para Gabriel Valera, dos cerdos.
Para Miguel Mercadal, un cerdo.
Para tiendas, 6 cerdos.
Para José Benejam, un cerdo.

—

Casino del Centro.

Se convoca Junta General extraordinaria para el jueves 31 del corriente, á las ocho de la noche, para resolver lo que proceda sobre la suscricion al periódico EL LIBERAL en vista de la excomunion lanzada contra dicha publicacion.

Mercadal 25 Octubre de 1889.—El Presidente. Domingo Ferrer.

—

Casino Circo Industrial

Se convoca Junta General extraordinaria para el viernes 1.º de Noviembre á las 4 de la tarde para resolver lo que proceda sobre la suscricion al periódico EL LIBERAL, en vista de la excomunion lanzada contra dicha publicacion.

Mahon 28 Octubre 1889.—El Presidente, Juan Sintes.

—

BOLSA DE MADRID

29 de Octubre.

4 por 100 interior perpetuo .	75'600
4 por 100 amortizable . . .	89'250
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'050

—

BOLSA DE BARCELONA

29 de Octubre 4'20 t.

4 por 100 interior fin cort. .	75'620
Fin próximo.	75,820
4 por 100 exterior fin cort. .	77'200
Fin próximo.	77'620
4 por 100 amortizable . .	89'500
Billetes hipotecarios de Cuba	106'060
Banco Hispano Colonial . .	66'200
Acciones ferrocarril Francia .	65'100
Id. Norte	91'600
Id. Orense	19'450
Id. Almansa	120'000
Obligaciones Francia . . .	65'740
Id. Norte	79'000
Id. Orense	39'620
Id. Almansa	73'250
Compañía Trasatlantica . .	86'000

Empeños del Casino Mercantil.

Interior. . . . . 16 rs.
paga alcista.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 30

Para Palma vapor «Menorca», capitan D. Francisco Cardona, con 17 trips. efectos y la correspondencia.

Para Argel pailebot «Veinte de Marzo», pat. Miguel Monjo, con 5 tripulantes, 3 pas. ganados y sillares.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 29 5 t.

Se han abierto las Cámaras. En el Senado se dirigen varias preguntas al ministro de Hacienda referentes á la crisis monetaria y al estado actual de la deuda flotante.

La sesion del Congreso se ha levantado despues de haberse dado lectura á una proposicion de los coaligados referente á los presupuestos.

Todos los politicos están conformes en que la campaña parlamentaria que hoy se ha iniciado será apasionadísima tanto por parte de los ministeriales como de las oposiciones, principalmente de las monárquicas, las que esperan dejará al Gobierno muy quebrantado é incapaz para seguir al frente de la nacion; los ministeriales al contrario se muestran muy esperanzados y confian en que el Gobierno saldrá de los debates mas seguro que nunca de contar con la confianza de la Corona.

El Sultan de Marruecos organiza una espedicion para someter á los moros del Riff.

Madrid 29 6-30 t.

En el Congreso el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta se ha levantado á contestar al Sr. Romero Robledo y ha declarado que las actuales Cortes durarán cinco años. Que el Gobierno pondrá especial empeño, contando para ello con el apoyo de la moyoria y la benevolencia de las oposiciones, en discutir y aprobar los presupuestos y el sufragio universal dentro del término legal de las Cortes actuales.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

EDICTO

El Recaudador de Contribuciones de la *Zona única de Menorca.*

Hace saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletin Oficial» de 24 del corriente mes, la cobranza voluntaria de las cuotas del segundo trimestre de 1889-90 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de Mahon durante los dias 1 al 6 de Noviembre en el local de la Recaudacion sito en la calle del Angel número 14 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 29 Octubre de 1889.—El Recaudador Subalterno, Goñalons, Carreras y C.ª

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

3—Arravaleta —3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 de Noviembre de 1889.

Prospecto

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 para los del premio segundo	7.000
898		1.314.000

Mahon 29 de Octubre de 1889.—El Administrador Pascual José Hernandez.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Participa esta Sociedad que ha garantido y cambiará en todo tiempo por todo su valor las obligaciones de 25 pesetas emitidas por el "Banco de Ciudadela" y los recibos de depósitos de calderilla hechos en dicho Banco que lleven al dorso un cajetin autorizado con el sello y firma de la Sociedad "Goñalons, Carreras y C.ª", y concebido eu los siguientes términos: *Garantizamos la devolucion del importe de este documento á su presentacion.*

Mahon 1.° de Octubre de 1889.=Goñalons, Carreras y C.ª

Se venden 35 acciones del Banco de Mahon á 59. Informarán en esta imprenta.

Casa para vender Lo está la número 17 de la calle de San Jaime, que forma esquina con la de San Antonio. Informes, Deyá, 8.

En la Tienda de la calle del Arraval n.° 47, se encontrará miel fina del país á 1 pta. los 400 gramos.—Miel de América de superior calidad por arrobas á razon de 40 céntimos los 400 gramos y al por menor á 45 céntimos.=Azúcar terron de Cuba á 1 peseta el kilo.—Azúcar pastilla á 45 céntimos, los 400 gramos. —Azúcar dorado á 75 céntimos el kilo.—Habichuelas á 38 céntimos el kilo.

En venta Lo está la casa n.° 133 de la calle del Arraval. Para informes en la misma calle n.° 47.

En venta Se halla la casa n.° 24 dela calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle del Cármen n.° 10.

Caballo Hay uno en venta de tres años, y siete palmos y tres pulgadas alzada. Informarán en esta imprenta.

Recreo Infantil NAIPES INSTRUCTIVOS, por D. Jaime Margarit, Bachiller en artes y maestro superior.—Precio de la baraja 1 peseta.—Véndense en la Librería de Antonio Sintes, Deyá, 3.

Carruaje de lujo Hay un brek completamente nuevo que se cederia por menos de su coste.

Para informes tanto por correo como personalmente, dirigirse á D. Jorge Aguiló Cetre, Palma de Mallorca.

Para vender Lo están varias herramientas de carpintero, las que se darán por un precio módico, calle Mayor número 87, Villacárlos.

Para alquilar La casa calle de S. Roque n.° 7. Es muy cómoda y recien restaurada. Informarán S. Roque 1, é Isabel II, 58.

Flores del alma Coleccion de poesías originales de la señorita D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

Caballo de 9 años, raza pequeña, de toda confianza, apropósito para carreton, hay uno para vender. Informes: Arca de Noé.

Carrito Hay uno con muelles, arreos y su correspondiente borrico, ó sin él, el que se dará por un precio arreglado. En esta imprenta informarán.

Panellets Para estas fiestas de todos los santos se elabran en gran escala, con toda perfeccion y esmero, empleando las más finas esencias como de yema, coco, fruta, rosa, naranja, limon, canela, chocolate, de ron, avellana, piñon, cocgnac, anís.

CONFITERÍA LA ESTRELLA, CASTILLO 35

Cirios y velas de cera pura

Para la fiesta de Todos los Santos

Droguería de Murillo y Escudero

4, ARRAVAL, 4.—MAHON

Además

Miel superior de Menorca

CHOCOLATERÍA

Cuesta Deyá, 5

Cera labrada de todas dimensiones á precios fabulosamente baratos, segun clase.

Cuesta Deyá, 5

Frente al tercer tomo de La Mascota

TINTORERÍA

DE

ANTONIO CARDONA

Calle Andreu, (antes los Negros) 29

En el citado establecimiento además de los teñidos ordinarios, se lavan y tintan toda clase de mantillas y géneros de punto; se lavan y planchan vestidos de señora, aunque no hayan de tintarse; se lavan tambien trajes de caballero, y en especial ofrecemos tambien un sólido y hermoso tinte para las capas madrileñas que hayan descolorido ó estén súcias; se hacen trabajos de destinte sobre ropas de lana y seda negras, aplicándolas despues el color que la moda exija, sin que sufran deterioro de ninguna clase.

LA CÁRMEN

Confitería y pastelería de J. Palliser

8, INFANTA, 8

Próximas las fiestas de Todos los Santos se hace una gran rebaja en la cera labrada: la de 6 reales vn. libra á 5: la de 8 á 6 y la de 10 á 8 reales vn.

En conservas de membrillo y manzana á 60 céntimos de peseta los 400 gramos.

Jalea á 1 peseta los 400 gramos.

Chocolates de La Colonial de Madrid y de los de Barcelona á precios baratísimos.

Ponche Imbert y Anís del Fígaro

Depósito esclusivo en Mahon, en el establecimiento LA VID, de D. Manuel Beltran, calle Nueva número 29.

En el propio establecimiento se encontrará tambien el rico ATUN en escabeche al precio de una pta. la libra de 400 gramos.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle de la Infanta 83 á 40 céntimos libra y miel fina á 50 céntimos. 3s

En la Sastrería de José Carreras y Marsella, calle de la Iglesia núm. 7, se necesitan trabajadoras.

TEATRO.

La Empresa de zarzuela del casino El Consey en vista de que el Teatro principal está cerrado, y que el público no puede disfrutar de espectáculos. ha gestionado para dar las siguientes funciones de zarzuela á reducidos precios:

	Pesetas
Palcos platea	2'50
Id. primeros	3'00
Id. segundos	2'00
Id. terceros	1'00
Butacas	0'50
Sillas	0'25
Entrada general	0'50
Niños y soldados	0'25

Para el próximo jueves 31 del corriente á las 8 de la noche

La Mascota

Para el sábado, dia de difuntos, noche,

El reloj de Lucerna

NOTA. A los señores abonados del casino El Consey, les serán regaladas las localidades que necesiten, dándoles tiempo para escogerlas, hasta las once del dia que se dé la funcion. Pasada esta hora, tendrán que abonarlas.

OTRA. Todo abonado á asientos fijos del casino El Consey, que deje de recoger por dos funciones consecutivas sus localidades, perderá el derecho á ellas y la prima que abonó. El sócio que quiera suscribirse á una funcion suelta, tendrá que abonarla en el acto de la inscripcion, teniendo derecho de elegir entre los asientos disponibles.

La Empresa.

Imprenta de B. Fábregues. Nueva 25.